

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2016
ACTA N° 36-06-2016**

Al ser las dieciséis horas con veinticuatro minutos del lunes veinte de junio del dos mil dieciséis, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 36-06-2016, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, MSc. Verónica Grant Díez, Vicepresidenta, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Licda. Mayra González León, Directora, Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, Dra. María Leitón Barquero, Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo, MBA. Geovanny Cambroner, Subgerente de Gestión de Recursos, MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Ejecutivo da lectura del orden del día y procede a someterlo a votación.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DE ACTAS No. 27-05-2016 y 28-05-2016.

ACTA 27-05-2016

La Licda. María Eugenia Badilla hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría de Actas.

ACUERDO N° 263-06-2016

POR TANTO,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2016
ACTA N° 36-06-2016**

SE ACUERDA.

Aprobar el Acta N° 27-05-2016 de fecha 16 de mayo de 2016.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, MSc. Verónica Grant, Vicepresidenta, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, y votan afirmativamente el anterior acuerdo.

ACTA 28-05-2016.

La Licda. María Eugenia Badilla hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría de Actas.

ACUERDO N° 264-06-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA.

Aprobar el Acta N° 28-05-2016 de fecha 18 de mayo de 2016.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, MSc. Verónica Grant, Vicepresidenta, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, y votan afirmativamente el anterior acuerdo.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

4.1 Análisis de la expresión de agravios presentada por la señora Celia Castro Vílchez, y señores David Barillas Serrano, Brayán Chaves Calderón respecto del recurso de apelación e incidente de nulidad concomitante en contra de la resolución de las 10:05 horas del 28 de setiembre de 2015, según oficio PE-0508-06-2016.

La Licda. Adriana Alfaro comenta que lo que presentan los señores y señora es un recurso de apelación en contra de una orden de desalojo emitida por la Gerencia General.

Procesalmente primero pasa por el recurso de revocatoria, que ya fue resuelto y en alzada el recurso de apelación, en este caso de conformidad con el artículo 5

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2016
ACTA N° 36-06-2016**

inciso u) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo donde indica que es competencia del Consejo Directivo conocer los recursos que se presenten en alzada en contra de la Gerencia General.

Las personas lo que presentan son los argumentos, porque se les da un plazo de tres días para que se presenten a manifestar cuales son los agravios que están sufriendo y la propuesta que hace la Asesoría Jurídica es que si lo tienen a bien se tome un acuerdo para trasladarles el documento para preparar una propuesta de respuesta.

El MSc. Emilio Arias comenta que el acuerdo sería en el sentido de trasladar el documento para efectos de que se nos elabore la propuesta de acuerdo, no estamos generando un acto administrativo de resolución del caso.

16:37 horas ingresa la Licda. Ericka Valverde, Directora

ACUERDO N° 265-06-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA.

Trasladar a la Asesoría Jurídica la expresión de agravios presentada por la señora Celia Castro Vílchez y los señores David Barillas Serrano y Brayan Chaves Calderón, respecto del recurso de apelación e incidente de nulidad concomitante en contra de la resolución de las 10:05 horas del 28 de setiembre de 2015 de la Gerencia General, para que emitan un criterio jurídico en la sesión del lunes 27 de junio.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, MSc. Verónica Grant, Vicepresidenta, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, y Licda. Ericka Valverde Valverde, Directora, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2016
ACTA N° 36-06-2016**

4.2 Análisis de la expresión de agravios presentada por la señora Lisl Ponce Respall respecto del recurso de apelación e incidente de nulidad concomitante en contra de la resolución de las 10:05 horas del 28 de setiembre de 2015, según oficio PE-0507-06-2016.

ACUERDO N° 266-06-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA.

Trasladar a la Asesoría Jurídica la expresión de agravios presentada por la señora Lisl Ponce Respall, respecto del recurso de apelación e incidente de nulidad concomitante en contra de la resolución de las 10:05 horas del 28 de setiembre de 2015 de la Gerencia General, para que emitan un criterio jurídico en la sesión del lunes 27 de junio.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, MSc. Verónica Grant, Vicepresidenta, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, y Licda. Ericka Valverde Valverde, Directora, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO QUINTO: ASUNTO SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

La Licda. Georgina Hidalgo consulta por el estado de la sesión del Consejo Directivo que se realizará en Chirripó

EL MSc. Emilio Arias comenta que se está tratando de coordinar para que asistan las mujeres indígenas que se graduarán y otra actividad con la Red de Cuido Nocturna.

La MBA. Tatiana Loaiza comenta que la sesión en Chirripó se está tratando que coincida con la graduación del grupo de mujeres indígenas, de no lograrse realizar el acto este día aun así nos acompañarían en la actividad del 07 de julio, lo que si se ha avanzado en el tema para buscar el hospedaje, llamando el día de hoy al CATIE.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2016
ACTA N° 36-06-2016**

Es importante confirmar a la brevedad para reservar los espacios.

La MBA. Tatiana Loaiza comenta que la agenda para la gira a Guanacaste. Se propone salir el miércoles 20 julio en la mañana y realizar la sesión del Consejo Directivo en ARDS-Chorotega en la tarde, el jueves 21 de julio se está programando una serie de actividades entre ellas la visita a CEMPRODECA, Hojancha.

Es importante reservar con anticipación, por lo que es necesario saber con la participación de cuantos directores y directoras se contará.

Hay que recalcar que la agenda será desarrollada por el IMAS.

La Licda. Georgina Hidalgo consulta sobre el estado del Proyecto de la construcción de la Biblioteca de Guácimo.

La Dra. María Leiton comenta que ya sucedió la inauguración a la cual asistió el Presidente Ejecutivo

La MBA. Tatiana Loaiza coordinará con DSPC para que les envíen por correo a los directores y directoras sobre el estado de la obra.

La Licda. Georgina Hidalgo consulta sobre el estado del proyecto con la UNA sobre cultivo de Ostras.

A su vez propone que cada vez que se asigne un fondo para ejecución a las municipalidades se verifique que hayan ejecutado el presupuesto municipal, porque se ha dado cuenta que muchísimas municipalidades no ejecutan.

El MSc. Emilio Arias comenta que el presupuesto está conformado por diferentes líneas y existen municipalidades donde la ejecución en obras, otras definidos para gastos administrativos y normalmente todas las instituciones del estado tiene superávit al final del año por diferentes razones. Por eso depende que se quiera preguntar porque se debería ver si en el rubro de proyectos cual es el nivel de ejecución.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2016
ACTA N° 36-06-2016**

La Licda. Georgina Hidalgo comenta que no aprobará mas proyectos con municipalidades que no hayan ejecutado el presupuesto del año anterior, porque si no lo hizo nada le garantiza que este año lo hará.

La MSc. Verónica Grant solicita a la Subgerencia de Desarrollo Social una presentación del avance de la Estrategia Plan Puente, especificando algunos temas que generaban duda en el desarrollo del proyecto como el transporte de las personas cogestoras, alcances, el uso de teléfonos celulares, avances, pronto será la encuesta de ENAHO por lo que gustaría irse preparando, también escuchar la experiencia con algunas personas cogestoras.

Se da un receso de 5 minutos.

La Licda. María Eugenia Badilla consulta como avanza el tema de tener un abogado externo para el Consejo Directivo en diferentes temas de gran trascendencia, la parte sustantiva de la institución marcha generalmente bien y no hay tanto obstáculo pero en ocasiones se quiere apoyar ciertos asuntos pero existen lagunas jurídicas.

El MSc. Emilio Arias comenta que precisamente estamos trabajando en los términos de referencia, para analizar el modelo, buscando que no sea una asesoría con un costo elevado.

La Licda. María Eugenia Badilla comenta que le gustaría tener un informe sobre los proyectos de construcción en ARDS ó ULDS, oficinas centrales a través de la Subgerencia de Desarrollo Social, para no dejarlo al final y que comuniquen que se va a trasladar para el 2017.

Se ha perdido de vista el contacto con las personas gerentes regionales, donde expliquen sus experiencias, proyectos, vivencias, etc. y tengan la confianza de contar las vivencias.

También es importante conocer en la Subgerencia de Gestión de Recursos, cómo está el área de donaciones, Empresas Comerciales, etc.

Entre otros temas sería aconsejable que expongan acerca del FIDEIMAS, que tipos de proyectos existen a nivel país, a través de la Licda. Margarita Fernández, Gerente.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2016
ACTA N° 36-06-2016**

El MSc. Emilio Arias propone 2 sesiones del Consejo en agosto para hacer tipo conversatorio sobre diversos temas.

Es importante que incluir un tema único en cada sesión para así lograr desarrollar el tema en su totalidad.

La Licda. Ericka Valverde comenta que le interesa agregar, a lo expresado por la Licda. María Eugenia Badilla, que en el tema de FIDEIMAS se incluya la creación de la cooperativa conformada el año pasado.

El MSc. Emilio Arias corrige comentando que serian 3 sesiones, una para exponer la Estrategia Plan Puente, otra con las coordinadoras del Área Social, y otra del Área Financiera.

ACUERDO N° 267-06-2016

POR TANTO,

SE ACUERDA.

Programar en agosto tres sesiones ordinarias para en una se exponga el Avance de la Estrategia Plan Puente al Desarrollo, otra con las coordinadoras de áreas de la Subgerencia de Desarrollo Social y una para el área económica-financiera de la institución.

El Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, MSc. Verónica Grant, Vicepresidenta, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Valverde Valverde, Directora, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

La Licda. Ericka Valverde solicita un avance de la REDCUDI: qué ha sucedido de diciembre a la fecha, si se ha realizado el plan de monitoreo, entre otros aspectos importantes de actualización.

El MSc. Emilio Arias con respecto al tema de REDCUDI lo asumió con absoluta prioridad desde el primer día, precisamente producto de esa preocupación que

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2016
ACTA N° 36-06-2016**

traiga desde antes se logró negociar con el BID una cooperación no reembolsable donde la Sra. Patricia Jara experta del BID en temas de Cuido, además que fue acompañante en la redacción de la Estrategia Plan Puente al Desarrollo, venga como consultora a iniciar un proceso para la construcción de una política integral de cuido.

En el IMAS solo está el tema de REDCUDI Niñez, y obviamente tenemos relación compartida con la CCSS, PANI, Ministerio de Salud, no obstante, el cuido se tiene que ver integral, en Costa Rica existe un crecimiento exponencial de adultos mayores, tenemos ver planificación a corto, mediano y largo plazo los recursos y si efectivamente se están tomando las previsiones para que el país pueda albergar la necesidad de cuido en 20 a 30 años, donde habrá mucha población adulta mayor y una menor natalidad.

Adicionalmente, el tema de las personas con discapacidad. Este lunes se inicia una capacitación acompañado por el despacho de la Vicepresidenta de la República para poder incluir en los diferentes CECUDIS a personas con discapacidad dentro del proceso de cuido de los niños y niñas y adicionalmente el analizar el tema de cuido desde una óptica transversal de las mujeres.

Así como la pobreza tiene un rostro femenino, por las características de que más del 80% por ejemplo y más del 83% de las familias atendidas por Plan Puente son mujeres, tenemos claro que el problema de cuido las responsables normalmente son mujeres y no solamente en niños sino cuando en un hogar existe personas con discapacidad quienes cuidan estas personas son las mujeres.

Sobre esta serie de temas, el viernes llega la Licda. Patricia Jara y están convocados los jefes de las instituciones que tienen a cargo cuido y se va a arrancar con el tema de diagnostico, por ser un tema que urge no obstante el planteamiento hecho como contrapropuesta era que tuviésemos en dos meses un diagnostico dirigido por la consultora, dos meses un proceso participativo con los diferentes grupos de interés ciudadanos interesados y expertos en el tema y dos meses para la presentación de una política pública que incluye la valoración de un diagnostico para presentar una modificación a las leyes relacionadas con cuido de manera integral.

La competencia IMAS que es REDCUDI considerando que hay una serie de retos, recordemos que pasamos de tener un presupuesto de dos mil millones a tener un

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
EL LUNES 20 DE JUNIO DE 2016
ACTA N° 36-06-2016**

presupuesto que creció en un 100% y que tenemos la misma cantidad de personas operando dicho presupuesto. Entonces hay una serie de retos a nivel REDCUDI.

Por lo anterior, están invitados e invitadas las personas directoras que gusten participar el viernes 24 en la reunión con la consultora en el edificio del IMAS.

ARTICULO SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

En este punto no hay temas que tratar

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:55 pm.

**MSc. EMILIO ARIAS RODRIGUEZ
PRESIDENTE**

**LICDA. MARIA EUGENIA BADILLA
SECRETARIA**